



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



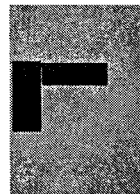
Resumen de:

**29 de Octubre de 2007
Resumen Colegial**



INDICE COLEGIAL

| | |
|--|-----------------|
| Hernández-Gil, Oliva y Cremades optan al decanato de Madrid | LA GACETA |
| ¡Sí abogado! Lo que no aprendí en la facultad | ABC |
| El colegio de Barcelona apuesta por el cuarto turno para ser juez | LA GACETA |
| Nueva jornada sobre Derecho de Extranjería | DIARIO DE JEREZ |
| Una veintena de expertos en defensa de víctimas de violencia de género formará letrados en Elche | TERRA.ES |
| Jornada en la Cámara sobre el Estatuto del Trabajo Autónomo | MICIUDADREAL.ES |
| Un centenar de mujeres maltratadas han solicitado el turno de oficio al Colegio de Abogados | TERRA.ES |
| El juez del 11-M expone las claves para poner fin a la violencia terrorista por la vía no judicial | LA VERDAD |
| Visita a SUR del Colegio de Abogados | SUR |
| Una veintena de abogados se forma en prácticas jurídicas | IDEAL |



Hernández-Gil, Oliva y Cremades optan al decanato de Madrid

Presentarán esta semana la lista de sus candidaturas al colegio de abogados

La noticia, adelantada por LA GACETA, de que Luis Martí Mingarro no se presentará a la reelección del colegio de Madrid recorrió como un reguero de pólvora los bufetes de la capital madrileña. Ya hay tres aspirantes que están trabajando a toda máquina en sus despachos por cerrar sus candidaturas: Horacio Oliva, catedrático jubilado de Derecho Penal y abogado, Javier Cremades, abogado y presidente de Cremades & Calvo Sotelo, y Antonio Hernández-Gil, catedrático de Derecho Civil y abogado. La campaña electoral se presenta muy interesante. En círculos legales se ve a Cremades como una candidatura de consenso, aglutinando a personas con una visión ideológica distinta. Hernández-Gil presentará una propuesta de renovación e integración, pues llevará en sus filas a gente que estaba en la oposición de Martí Mingarro. Horacio Oliva también tiene sus bazas electorales por el alto prestigio de que goza en la abogacía.

(Sigue en pág. 34)

Tres candidatos pelearán por el decanato del Colegio de Madrid

Horacio Oliva, Cremades y Hernández-Gil apuran sus candidaturas

DIEGO CARRASCO

Madrid. Desde que la semana pasada el decano del Colegio de Madrid, Luis Martí Mingarro, anunciara por sorpresa que no se presentará a la reelección, la maquinaria preelectoral de los candidatos a la sucesión está trabajando a toda velocidad. Según ha podido saber LA GACETA, esta semana presentarán oficialmente sus candidaturas Horacio Oliva, catedrático jubilado de Derecho Penal y abogado; Antonio Hernández-Gil, catedrático de Derecho Civil y abogado; y Javier Cremades, abogado y presidente del bufete Cremades & Calvo-Sotelo. El abogado del Estado en excedencia Ramón Pelayo está manteniendo conversaciones con varios juristas para decidir si finalmente se presentará.

Los candidatos son conscientes del poco tiempo que tienen para buscar a los 14 abogados que conformarán sus candidaturas, pues el próximo sábado finaliza el plazo. Además, deben respetar la paridad en las listas, pues el 60% deben ser hombres y el 40% mujeres.

Fuentes jurídicas consultadas por este periódico señalan que Horacio Oliva ha sido animado por algunos miembros de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid como Pilar Caverro, abogada de Cuatrecasas, y Pablo Jiménez de Parga, socio de Jiménez de Parga Abogados.

Horacio Oliva ha llevado la defensa de asuntos tan mediáticos como, por ejemplo, el de Juan Antonio Roca; el del ex se-



Horacio Oliva, abogado y catedrático jubilado de Derecho Penal, **Javier Cremades**, presidente de Cremades & Calvo Sotelo, y **Antonio Hernández-Gil**, catedrático de Derecho Civil y abogado.

cretario de organización del PSC-PSOE, Carlos Navarro (caso *Fivesa*); y el de Rafael Montes (en el caso abierto por la venta del solar de las torres KIO). Al cierre del suplemento Horacio Oliva no quiso hacer declaraciones al respecto.

Por su parte, Javier Cremades está construyendo su candidatura con el objetivo de aglutinar juristas que tengan una visión ideológica distinta y sobre la base del liderazgo profesional. Una de sus principales bazas electorales se centrará en acercar el colegio a la gente, es

decir, que los colegiados se integren más en las decisiones de la entidad. En círculos legales se comenta que Cremades hará una candidatura renovadora respecto a la del decano saliente Martí Mingarro.

Serio candidato

Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos es un candidato que dará mucha guerra durante la campaña electoral. Hernández-Gil dirige un despacho pequeño, no procede de ninguna gran firma, pero tiene un prestigio consolidado en el mundo de

la abogacía.

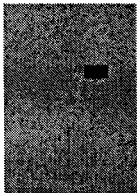
En el 2002 fue designado por el Gobierno vocal de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y la Seguridad en los Mercados Financieros y las Sociedades Cotizadas. En la actualidad pertenece, entre otros, a los consejos de administración de Repsol YPF y Barclays Bank. Hernández-Gil ha compaginado la docencia y el ejercicio de la abogacía con su presencia en órganos de administración de compañías relevantes, y la implantación de pautas de gobierno corporativo.

ABC

MADRID

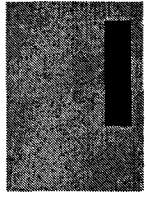
O.J.D.: 240.225 E.G.M.: 865.000

11 cm2
280 Euros
Página 50
29/10/2007



«¡Sí, abogado! Lo que no aprendí en la facultad»

De Miquel Roca i Junyet. Intervendrán, además del autor, Luis Carlos Bertrán, Gonzalo Pontón Gómez y Luis Martí Mingarro. A las 20,00 en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (calle de Serrano, 9).



El colegio de Barcelona apuesta por el cuarto turno para ser juez

I.M.

Madrid. Ante las polémicas declaraciones del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, sobre el acceso a la judicatura, la reacción del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) no se ha hecho esperar. Esta institución considera que el cuarto turno es la mejor vía para agilizar el acceso a la carrera judicial. "Así se garantiza que los futuros jueces, además de conocimientos jurídicos, tengan una amplia experiencia, como mínimo de 10 años de ejercicio, que les permite llevar a cabo esta función con eficacia y calidad, tal y como la sociedad demanda", ha explicado el ICAB en un comunicado.

Además, propone tres opciones para abrir el acceso a la judicatura: modernizar y modificar el actual sistema de oposición, dotar de más plazas a los juristas con experiencia contrastada que quieran acceder a la carrera judicial por el tercero y cuarto turno, y estudiar la posibilidad del acceso de los nuevos licenciados con los mejores expedientes. "Todo ello exigiendo que cualquier modelo de acceso escogido esté apoyado por una escuela judicial fuerte y selectiva, próxima a la realidad", añade. Por último, recalca que una buena Administración de Justicia sólo será posible si se valora tanto la capacidad como la calidad en la resolución de conflictos.

Viernes 26 - octubre 2007

DIARIO DE JEREZ

JEREZ 17

FORMACIÓN



Nueva jornada sobre el Derecho de Extranjería

Ignacio Rodríguez Bermúdez de Castro, magistrado de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Cádiz en la ciudad, fue ayer uno de los conferenciantes que intervino en la segunda sesión del curso de especialización en Derecho de Extranjería, un curso que finalizará hoy en el colegio de Abogados

de la ciudad. El juez dio una conferencia que llevaba por título 'El ciudadano extranjero y la jurisdicción penal'. Hoy le tocará el turno, a partir de las nueve y media de la mañana, a José Bartolomé Martínez, asesor responsable del Área de Inmigración de la oficina del Defensor del Pueblo. Foto: PASCUAL.



Actualidad

Buscar en Internet



Actualidad

nueva cuenta NARANJA
HAZTE CLIENTE AHORA
4% T.A.E.
MES A MES, HASTA FINAL DE AÑO

Abre aquí
901 02 03 04
www.ingdirect.es

ING DIRECT
Un Gran Banco que hace Fresco Banking

REBE 07/42156

Una veintena de expertos en defensa de víctimas de violencia doméstica formará a los letrados de Elche (Alicante)

Una veintena de expertos nacionales en la atención y defensa de víctimas de violencia doméstica formará a los letrados ilicitanos en un curso de especialización en esta materia impulsado por el Ilustre Colegio de Abogados de Elche (Icae) y en el que colabora el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), según informaron hoy en un comunicado del Consejo Valenciano.

Este proyecto formativo, pionero en la provincia, cuenta con la colaboración del consejo autonómico de la Abogacía, el Ayuntamiento de Elche y la Obra Social de Caja Mediterráneo. El curso se ha organizado en cinco áreas temáticas en torno a la violencia doméstica y sociedad, la normativa jurídica, la asistencia a las víctimas, la protección de la mujer y actuaciones en torno a la violencia doméstica.

En la sesión de mañana, la directora del Área de Participación e Igualdad de la Sindicatura de Greuges, Obdulia Martínez, comentará los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, mientras que la psicóloga y profesora de la Universitat Jaume I de Castellón, Elisa Alfaro, analizará la figura del maltratador.

En esta línea, el presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, Vicente Magro, hablará sobre los últimos criterios sobre violencia de género por parte de la Audiencia de Alicante. A continuación, la jueza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Elche, María Ángeles Sáez, abordará el trabajo de los órganos especializados de la judicatura.

La sesión contará también con dos mesas redondas sobre asistencia a las víctimas y rehabilitación de maltratadores, entre otras intervenciones, según detallaron las mismas fuentes.

La primera sesión del curso ha abordado los vínculos entre la violencia doméstica y la sociedad, y ha contado con la presencia de la Sindica de Greuges en funciones de la Comunitat Valenciana, Emilia Caballero; y del abogado Premio Nacional en Violencia de Género por el Ministerio de Trabajo, José Antonio Burriel.

Tras su intervención, diversos especialistas jurídicos analizaron la Ley de Medidas de Protección Integral, la tipificación de los delitos de violencia de género y las normas jurídicas y de protección de la mujer.

Entre los especialistas que impartirán el resto de las sesiones teórico-prácticas participará un representante del Equipo de Violencia Doméstica y Menor de la Policía Local de Elx; y la Inspectora Responsable del Departamento de atención a la Familia de la Comisaría de Policía de Elx, Rita Núñez Muñoz, junto con representantes de Mujeres Juristas Themis y de la Sección de Violencia Doméstica del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav).

Este proyecto formativo contará asimismo con diversas mesas redondas sobre cuestiones esenciales en esta materia como la asistencia a las víctimas, la rehabilitación de los maltratadores o la posición de los abogados ante la violencia de género.

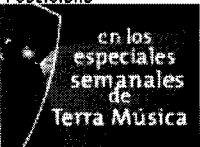
PUBLICIDAD

- Portada
- Provincias
- Nacional
- Internacional
- Sucesos
- Sociedad
- Ciencia
- Cultura
- Especiales
- Finanzas/Invertia
- Tecnología
- Día en imágenes
- Videos
- Loterías
- El tiempo
- Televisión
- Tráfico
- Chat
- Foros

PUBLICIDAD

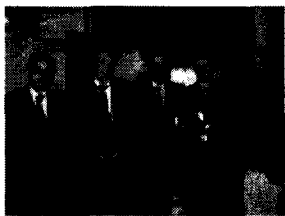


PUBLICIDAD



Jornada en la Cámara sobre el Estatuto del Trabajo Autónomo

viernes, 26 de octubre de 2007



Se ha celebrado en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio la Jornada sobre el Estatuto del Trabajo Autónomo. Cabe destacar el importante número de asistentes, de muy diversos colectivos: trabajadores autónomos, asesorías fiscales y laborales, abogados, alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Ciudad Real, miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio y

estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Director de Organización de la Mutua Reddismatt, D. Manuel Fernández, dio a conocer la próxima fusión de esta empresa con otra mutua, Fimac, constituyendo la que se llamará Activa Mutua, que será la novena de España. La Mutua Reddismatt ha colaborado junto con la Cámara de Comercio en estas Jornadas, organizadas por el despacho "Losa Abogados" con motivo de la apertura de sus instalaciones en Ciudad Real.

Diabetes - Salud MAPFRE

Toda la información sobre el aparato digestivo y tu salud
www.mapfrecajasalud.com

Pie diabetico

Información sobre diabetes para especialistas.
¡Regístrate!
www.lillydiabetes.es

Pierda 12 Kg. en 3 meses.

Sin perder su salud. Demostrado. Método efectivo. Sin efecto yo-yo
www.bodysesthetic.es

Anuncios **Google**

Las ponencias desgranaron el contenido del nuevo Estatuto del Trabajo Autónomo, realizando un completo análisis jurídico de esta Ley, desde la crítica reflexiva, sosegada y constructiva de la misma.

Juan José Losa, Profesor de Derecho Mercantil y Director de Losa Abogados, analizó el concepto de trabajador autónomo y la importancia de la regulación de este colectivo; Francisco Martínez Segovia, investigador de la Escuela de Estudios Cooperativos y también profesor de Derecho Mercantil, analizó los derechos y obligaciones de los trabajadores autónomos y el régimen de los económicamente dependientes; por último, Santiago Rivera, Secretario Coordinador de los Juzgados de Ciudad Real y Profesor de Derecho del Trabajo, analizó los derechos colectivos y las distintas prestaciones sociales introducidas por la nueva Ley.

Se desarrolló posteriormente un coloquio, en el que destacó la intervención de D. José Manuel Díaz Mora, Presidente de la Asociación "Foro Social", de esta provincia.



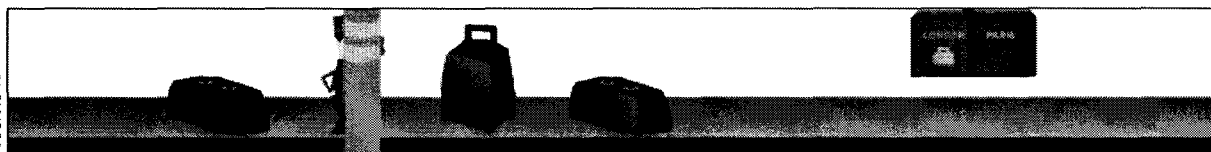
Buscar en Internet

Google

Actualidad

Actualidad > Provincias > Albacete

PUBLICIDAD



Un centenar de mujeres maltratadas han solicitado el turno de oficio al Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados está desarrollando con una amplia participación programas de ayuda en lo que se refiere al turno de oficio en dos programas destinados a inmigrantes y mujeres maltratadas. Para ser letrado de turno de oficio hace falta como requisitos mínimos tres años de experiencia efectiva en el ejercicio de la profesión y haber realizado unos cursos de formación y práctica jurídica que acredite la capacidad profesional de los abogados para esta actividad.



Además, el Colegio de Abogados está realizando cursos de especialización para realizar una formación más permanente. La edad media de los letrados que está llevando el turno de oficio supera los cuarenta años, 'lo que pone de manifiesto que está suficientemente acreditada su experiencia profesional y su especialidad en los asuntos que están llevando', afirmó

Llanos López, diputada de Turno de Oficio del Colegio de Abogados. Hay que destacar también que el turno de oficio específico sobre la violencia de género está atendido en la actualidad por ciento ocho letrados, de los cuales treinta y siete trabajan en distintas localidades de la provincia y ochenta y uno en la capital en un cincuenta por ciento entre abogadas y abogados.

La especificidad de este turno se presta especialmente a las víctimas de la violencia de género de forma que desde el primer momento que tienen un problema de estas características puede ser atendida por uno de estos letrados, de modo que cuando una víctima llega a una Comisaría a poner una denuncia debe solicitar para su asesoramiento un abogado del turno de oficio.

A petición de la víctima

Es también específico que a petición de la víctima, este letrado será el que esté predeterminado y predesignado para atenderla en todos los problemas derivados de este asunto, es decir será el letrado el que se personará en las actuaciones penales para la defensa de los intereses de la víctima y será también este letrado el que lleve otros procedimientos derivados de su situación personal. 'Este es un derecho que muchas mujeres lo usan', manifestó Llanos López.

En cuanto a los datos concretos, hay que comentar que los letrados del turno de oficio han solicitado 95 órdenes de protección, aumentándose esta cifra en los procedimientos penales, según indicó Llanos López, quien comentó además que hay que sumar las consultas y asesoramientos que tienen derecho las mujeres.

Por otro lado, el turno de oficio orientado a los inmigrantes lo están atendiendo en la actualidad 141 letrados. 'Este turno se presta sobre todo ahora a sudamericanos, árabes y subsaharianos, que son principalmente los destinatarios de estos servicios', afirmó. También tiene una especificidad este turno que se refiere sobre todo a asuntos relacionados con lo contencioso-administrativo y se atiende igualmente en casos relacionados con lo penal. 'Una característica especial de este turno es que la vía administrativa previa al procedimiento previo también está asistida por letrados del turno de oficio si así lo solicita el inmigrante', aseguró la diputada del Colegio de Abogados.

En este caso, entonces, la actuación del letrado del turno de oficio se produce cuando se le notifica una orden de expulsión, en el recurso posterior contra ella y en otros procedimientos como es un recurso de asilo, escasos en Albacete, o denegaciones de permiso de residencia y de trabajo, expuso Llanos López.

'Las solicitudes que tenemos en programa de inmigrantes en el turno de oficio se incrementa en determinados periodos del año como en el veranigo o en la recolección de la cosecha. Hemos tenido en lo que de va de año unas cien solicitudes de actuaciones', añadió Llanos López.

PUBLICIDAD



Portada

► Provincias

Nacional

Internacional

Sucesos

Sociedad

Ciencia

Cultura

Especiales

Finanzas/Invertir

Tecnología

Día en imágenes

Vídeos

Loterías

El tiempo

Televisión

Tráfico

Chat

Foros



JUNTOS. Juan Martínez Moya, Javier Gómez Bermúdez, Pedro Luis Sáez, Fernando Jiménez Conde y Antonio Checa / J. LÓPEZ / AGM

El juez del 11-M expone las claves para poner fin a la violencia terrorista por la vía no judicial

Gómez Bermúdez inaugura el Curso de Prácticas Jurídicas en la sede del Colegio de Abogados

ANTONIO LÓPEZ MURCIA

El presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez, pronunció ayer la lección inaugural de la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia que lleva como título *Terrorismo y derechos humanos*. A su llegada al Colegio Oficial de Abogados eludió hacer alguna declaración sobre el juicio de los atentados del 11 de marzo de 2004, del que se dictará sentencia en los próximos días, argumentando el hermetismo al que esta sometido el caso por su relevancia social.

Durante su intervención, el juez Bermúdez planteó un hipotético escenario del fin de la violencia terrorista de ETA por la vía no judicial. Explicó que sería necesario una modificación del ordenamiento penitenciario y del Código Penal en el que se concedan indultos y reducciones de las penas por delitos del terrorismo. Además dio unas breves pinceladas sobre las diferentes tipologías de terrorismo que ha sacudido España y una perspectiva personal sobre la

lucha judicial contra el terrorismo ligado a los derechos humanos.

De la misma forma Gómez Bermúdez habló entre otros asuntos de la negativa del resto de países europeos en cuanto a la persecución penal del enaltecimiento del terrorismo y puso como ejemplo a Alemania que, por contra, «sí castiga en su ordenamiento la apología del nazismo» y eso matizó es «absolutamente hipócrita».

Al acto acudieron los alumnos del Curso de Formación Práctica del Abogado que han finalizado este año sus estudios y los del Curso Superior en Criminología que recibieron un diploma acreditativo de manos del presidente del TSJ, Juan Martínez Moya, del consejero de Presidencia, Juan Antonio de Heras y la Decana de la Facultad de Derechos de la UMU, Esperanza Orihuela, entre otros.

El secretario del Colegio, Fernando Castillo Gelabert fue el encargado de hacer un repaso a los cursos y actividades más destacadas desarrolladas durante el último curso.



EXPECTANTES. 22 alumnos del Curso de Práctica Jurídica y 14 de Criminología recibieron su diploma ayer. / JUANCHI LÓPEZ / AGM

Eludió hablar sobre el juicio del 11-M del que dictará sentencia en los próximos días

Bermúdez: «Alemania no persigue el enaltecimiento del terrorismo»



REDACCIÓN. Visita a las instalaciones del periódico. / FERNANDO GONZÁLEZ

Visita a SUR del Colegio de Abogados

El decano y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados visitaron ayer las instalaciones de SUR. Manuel Camas, decano, Pedro Pablo Medina, Paloma García Gálvez y Pilar de Haro compartieron un almuerzo con el director general de SUR, Juan Soto; el director del periódico, José Antonio Frías y el director de Publicaciones, Pedro Luis Gómez.



Asistentes a la apertura de la Escuela de Prácticas Jurídicas. /ESTHER MUÑOZ

Una veintena de abogados se forma en prácticas jurídicas

Corresponden al primer ciclo de la Escuela del Colegio de Abogados que ya tiene otros tantos alumnos de 2006

M. L. JAÉN

Un total de 17 alumnos se han incorporado este año a la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Jaén, que inauguró ayer su vigésimo curso con la finalidad principal de formar a los letrados (excepcionalmente se admiten a algún alumno que le falten pocas asignaturas) en prácticas para iniciarse en el ejercicio de la abogacía

Según explicaba el director de la escuela, Juan Antonio Gutiérrez Carazo, desde hace dos años se desarrolla la implementación por objetivos, de manera que la programación que había antes por materias se ha dividido ahora en áreas. «Lo que se hace es desarrollar las aptitudes, conocimientos y habilidades del alumno para que no se trate de expli-

LOS DATOS

► **Alumnos:** Hay en torno a 40 alumnos, 21 cursan el segundo ciclo y 17 de momento lo hacen en el primero, aunque aún se puede admitir a alguno más.

► **Clases:** Se trata de clases prácticas, por objetivos, en las que más explicar teorías, se exponen casos prácticos para que los alumnos aprendan a desarrollar su profesión.

car una teoría, sino de práctica pura», manifestó Gutiérrez.

Otra novedad, señaló el director, es la obligatoriedad de las pruebas CAP, «que es una estrategia bastante interesante porque supone ser pioneros en el examen de iniciación para la ley de acceso de abogados y procuradores que se aprobó el año pasado».

El XX Curso de la Escuela de

Práctica Jurídica se compone de dos ciclos continuados, cada uno de ellos de un año académico de duración. Cada ciclo tiene una carga docente de 260 horas en aula y otras 140 horas de prácticas externas ante juzgados, tribunales y organismos públicos y privados.

El profesorado está compuesto principalmente por abogados en ejercicio, así como jueces, fiscales, procuradores y otros profesionales relacionados con el derecho que tratan de llevar a la práctica la teoría para que los alumnos puedan aprender de sus experiencias.

Según manifestó ayer el director de la escuela, esta pasa por un buen momento, «pues mantiene su número de alumnos respecto a otros años, mientras que en otros colegios de España están cerrando por falta de licenciados».